

Compromiso: Fortalecimiento del acceso a la información de los expedientes Judiciales.

Fecha inicio: 7/2022

Fecha Fin: 7/2024

Institución o actor responsable de la implementación: Poder Judicial

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Actualmente para poder acceder a información en línea sobre un expediente judicial, se requiere contar con el número identificador del mismo. Al presente, el sistema de consulta pública en línea de expedientes judiciales no posibilita realizar búsquedas patronímicas (es decir, por nombre y apellido) para saber las partes en un juicio y acceder a la información disponible en el sistema sobre el expediente respectivo.

Lo anterior determina que, si una persona requiere información propia sobre un expediente o de personas vinculadas a un expediente judicial, debe solicitar la misma de manera presencial ante la Oficina de Distribución de Asuntos, para así tener acceso a toda la información disponible en el sistema "Consulta".

En la actualidad no existe la posibilidad de acceder a la información en línea de tramitación de expedientes judiciales conociendo el nombre y apellido de las personas que forman parte de un expediente, solo se puede acceder a los mismos a través de la consulta en línea "Consulta de Expedientes Judiciales" conociendo el número de expediente (IUE).

Actualmente si el ciudadano requiere información propia o de personas vinculadas a un expediente judicial, debe concurrir a la Oficina de Distribución de Asuntos. Esto implica un riesgo sanitario en el contexto que nos encontramos, así como una pérdida de tiempo.

¿Cuál es el compromiso?

Evolucionar el sistema en línea "Consulta de Expedientes Judiciales" para incorporar la búsqueda por nombre y apellidos (búsqueda patronímica) de las personas que forman parte de un expediente, para facilitar el acceso a dicha información y evitar aglomeraciones.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

El compromiso permitirá disponibilizar la información de los expedientes asociados que corresponden con el criterio de búsqueda ingresado (nombre y apellido) simplificando y facilitando el acceso a información sobre los expedientes judiciales para todas las personas interesadas.

De esta manera se logrará que todos los ciudadanos y estudios jurídicos puedan acceder a esta información sin tener que concurrir a la Oficina de Distribución de Asuntos a solicitar la información.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Es relevante, ya que facilita y fortalece el acceso a la información pública de los expedientes judiciales.

Información adicional

La implementación de este compromiso se llevará a cabo en División Tecnología del Poder Judicial.

Metas y/o principales hitos

- Desarrollo de la nueva Consulta de Expedientes Judiciales
- Implementar acciones de difusión para dar a conocer los cambios realizados
- Poner en funcionamiento la nueva versión “Consulta de Expedientes Judiciales”

Otros actores involucrados

Actores estatales involucrados

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo